

ACTA NUMERO 45-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 22 de noviembre del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 45-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 45-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 44-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramiento de Jefes de Departamentos de la Facultad
- 7º. Audiencias
- 8º. Asuntos relacionados con Escuela de Vacaciones diciembre 2007
- 9º. Nombramiento de Decano en funciones
- 10º. Solicitud de cambio de horario de la Licda. Claudia Cortez
- 11º. Solicitud de aprobación de un nuevo "Normativo de Evaluación de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia"
- 12º. Solicitud de aprobación de criterios para asignar carga académica para el año 2008
- 13º. Nombramiento de Director en funciones del Programa de EDC
- 14º. Asunto relacionado con nombramientos de la Escuela de Estudios de Postgrado

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 44-2007

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 44-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de ayer sostuvo una reunión con el Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad, así como Decanos de otras Facultades, para discutir

lo relacionado con el presupuesto de la Universidad de San Carlos para el año 2008, con buena expectativa de que se apruebe como se había informado anteriormente. Indica que para la utilización del incremento se discutió sobre las opciones distribución, siendo una de las tendencias incrementar el presupuesto de cada Unidad Académica y otra un incremento salarial. Según el Señor Rector el aumento en el presupuesto de la Universidad será de aproximadamente 80 millones de quetzales, de donde un aumento salarial del 8.33% representa aproximadamente 60 millones de quetzales, así mismo indica que el sindicato pide un 30% de aumento. También informa que el Señor Rector manifestó que se debe apoyar el incremento a las unidades académicas y si queda un excedente quizá un aumento salarial. Así mismo se indicó que se tiene programado disponer de 90 millones de quetzales del préstamo del BCIE. El otro tema fue el planteamiento al nuevo gobierno de la nación, acerca de las necesidades específicas de la Universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que hoy sostuvo una reunión con trabajadores del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, principalmente con los coordinadores de los biotopos, referente a un desacuerdo surgido por hacer contrato por 2 meses a los Coordinadores del Biotopo del Quetzal y Chocón Machacas. Indica que les explicó que dicha acción se realizó debido a posibles cambios que pudieran surgir para cumplir el Plan Estratégico del CECON, en lo referente al perfil de los coordinadores de los biotopos. En dicha reunión le indicaron que para cambiar el perfil se debe llevar a cabo el proceso correspondiente en la Universidad, por lo que consideran que no es válido contratarlos sólo por dos meses, además que uno de ellos tiene aproximadamente 14 años de laborar en dicho Centro. Por lo anterior conversará con el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del CECON, para reevaluar la situación y ampliar la vigencia de dichos contratos. Asimismo muestra un artículo de Prensa Libre en donde se presentan reclamos de gente particular con el objetivo de ocupar tierras en el Biotopo del Quetzal, así como una amenaza de explotación de níquel en la zona de amortiguamiento del mismo biotopo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa respecto a los sucesos derivados del amparo provisional que la Corte de Constitucionalidad le otorgó a 12 profesores de la Facultad de agronomía, en referencia a las Elecciones de Vocal I y Vocal II de la Junta Directiva de las Facultades. Actualmente se está en espera de evacuar la audiencia a la que tiene que asistir el Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad. Asimismo, que en la sesión del Consejo Superior Universitario, realizada el lunes 19 de noviembre, surgieron 3 posiciones, una era aceptar el recurso como algo justo, otro rechazar y otro que la corte dictaminará con base a la constitución. Luego de amplia discusión y votación, en

la primera ronda de votos se obtuvo mayoría para la opción de indicar a la corte actúe acorde a lo que mandan los preceptos de la Constitución. Entre las diferentes opiniones se hizo manifiesta la del sector estudiantil, sector que vio afectados sus derechos, su opinión es rechazar la decisión de la Corte. Así mismo el sector docente opinó que es un derecho de los profesores elegir de forma exclusiva a sus representantes ante las Juntas Directivas. Algunas posiciones intermedias surgieron en el sentido de que la decisión de los profesores de la Facultad de Agronomía no fue consensuada ampliamente en la Universidad, sino mas bien fue de carácter particular, principalmente por el hecho de que cualquiera puede solicitar modificación a la Ley Orgánica de la Universidad. La decisión del Consejo Superior Universitario, se traduce en que luego de escuchar a todas las partes y lo que manda la Constitución, la Corte de Constitucionalidad debe decidir apegado a ello. La Corte de Constitucionalidad no puede modificar Artículos de la Constitución, en el sentido de que no puede quitar derechos como la autonomía, el aporte constitucional de presupuesto, entre otros.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.DEN.152.10.07 de fecha 29 de octubre de 2007 y recibido el 14 de noviembre del mismo año, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa de los eventos y actividades en que participaron profesoras de dicha Escuela en la V Feria y II Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se realizó del 21 al 27 de octubre de 2007 en la ciudad de Medellín Colombia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre del 2007, suscrito por el Lic. Rafael Ávila Santa Cruz, Biólogo, por medio del cual informa que ya no asistirá al II Curso de Actualización en Biología de la Conservación a realizarse durante el presente mes en Chile, por lo que ya no utilizará los Q.1,500.00 que se le autorizaron en concepto de ayuda económica, según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 36-2007. Así mismo agradece el apoyo brindado.

Junta Directiva tomando en cuenta lo manifestado por el Lic. Rafael Ávila Santa Cruz, Biólogo, **acuerda**, dejar sin efecto el Inciso 8.1 del Punto OCTAVO del Acta No. 36-2007 de su sesión celebrada el 20 de septiembre del 2007.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.MH071107-0543 de fecha 15 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa que el análisis microbiológico practicado en la Cafetería ubicada en el 1er. Nivel del Edificio T-11 en el mes de noviembre dio un resultado satisfactorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Of.EB.11.606.07 de fecha 16 de noviembre de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en el Curso Taller de Bioestadística: Análisis Multivariado, impartido por el M.Sc. Federico Villatoro, así mismo agradece el apoyo económico brindado para la realización de dicho evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

3.3.1 Con relación a la nota suscrita por la Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, referente a su inconformidad con el nombramiento del Director de la Escuela de Química Farmacéutica para el segundo semestre del presente año, indica que lo expresado por ella en dicho caso, se fundamenta en la información que varios profesores de la Escuela le hicieron llegar, principalmente con relación a la inconformidad por el nombramiento de la Licenciada Peralta de Madriz como Directora de Escuela; asimismo indica que como ex Directora de dicha Escuela y quien entregó el cargo correspondiente a la Licenciada Peralta de Madriz, si conoce a fondo la forma en que se desarrolla la Escuela, por lo que su opinión fue objetiva y con fundamento apropiado.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1.1 LIC. LUIS ANTONIO GALVEZ SANCHINELLI para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL DE LABORATORIO II 8HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008. El Licenciado Galvez Sanchinelli, solicita licencia para ocupar el cargo de Secretario Adjunto de la Facultad.

4.1.2 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR III 8HD**, Supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC-, Plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar otro cargo en la Facultad.

4.1.3 BR. ADLAI ALEXANDER MENESES AGUERO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, del Departamento de Biología General

de la Escuela de Biología, Plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2008. El Bachiller Meneses Agüero, solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 21 de noviembre de 2007, suscrito por la Br. Edelweiss Hildebrand Reyna, carné 200216169, estudiante de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto solicita autorización de Junta Directiva de la Facultad, para poder llevar el curso de Fisiología I como curso de vacaciones en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y que el mismo sea equivalente al Curso de Fisiología Comparada II de la Carrera de Biología de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que con base al procedimiento establecido para el efecto, presente un dictamen a este Órgano de Dirección, con relación a la solicitud de la Br. Hildebrand Reyna para poder llevar el curso de Fisiología I de la Facultad de Veterinaria y que el mismo sea equivalente al Curso de Fisiología Comparada II de la Carrera de Biología de esta Facultad.

5.2 Se conoce oficio de fecha 21 de noviembre de 2007, suscrito por la Br. Claudia De León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, Br. Andrea Paíz, Vicepresidenta, Br. Lilian Méndez, Secretaria y Br. José Juan Vega, Vocal V ante Junta Directiva, en donde solicitan audiencia para el día 22 de noviembre en sesión de Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la Br. Claudia De León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, Br. Andrea Paíz, Vicepresidenta, Br. Lilian Méndez, Secretaria y Br. José Juan Vega, para la sesión del día jueves 22 de noviembre a las 16:30 horas.

SEXTO

NOMBRAMIENTO DE JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD

Junta Directiva con base a la propuesta presentada por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2008, a los siguientes Profesores Titulares, como Jefes de Departamento:

6.1 ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1 Jefa del Departamento de Química Orgánica, Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.

6.1.2 Jefa del Departamento de Química General, Licenciada Silvia Coto Markus de Orozco.

6.1.3 Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico, Licenciado Félix Ricardo Véliz

Fuentes.

6.1.4 Jefe del Departamento de Físicoquímica, Licenciado Rodolfo Marinelli Orozco Chilel.

6.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.2.1 Jefe del Departamento de Microbiología, Licenciada María del Carmen Bran González.

6.2.2 Jefa del Departamento de Citohistología, Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez.

6.2.3 Jefa del Departamento de Bioquímica, Licenciada Alba Marina Valdés de García.

6.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.3.1 Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta.

6.3.2 Jefa del Departamento de Química Medicinal, Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón.

6.3.3 Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.

6.3.4 Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Doctora Amarillis Saravia Gómez.

6.3.5 Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.

6.3.6 Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos

-CEGIMED-, Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

6.3.7 Jefa del Departamento de Toxicología, Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez,

6.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.4.1 Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández.

6.4.2 Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez.

6.4.3 Jefa del Departamento de Biología General, Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas.

6.4.4 Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Licenciada Roselvira Barillas Reyna de Klee,

6.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

6.5.1 Jefa del Departamento de Alimentos, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

6.5.2 Jefa del Departamento de Dietética Institucional, Licenciada Silvia Liliana

Rodríguez Rivera de Quintana.

6.5.3 Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, Licenciada Miriam del Carmen Alvarado Arévalo.

6.5.4 Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

6.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).

6.6.1 Jefa del Laboratorio Clínico Popular, Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez,

6.6.2 Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), Licenciada Lesbia Arriaza Salguero.

6.6.3 Coordinadora, Subprograma Laboratorio Escuela, Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta.

6.6.4 Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria, Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

6.7 AREA COMUN

6.7.1 Jefe Sub-área de Físico-matemática, Ingeniero Waldemar Nufio Reyes.

6.7.2 Jefa Sub-área Social Humanística, Licenciada María Elena Ponce Lacayo.

6.8 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)

6.8.1 Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, Licenciado Oscar Federico Nave Herrera.

6.9 Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada. M.A.

6.10 Coordinador del Área Común, Ing. Waldemar Nufio Reyes.

SEPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A Licda. Sandra Armas de Vargas.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licenciada Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones.

Licda. Sandra Armas de Vargas: Informa que en total se han preinscrito 870 estudiantes; asimismo, que en algunos cursos se han pre asignado pocos estudiantes, por lo que redondea a 800 el número de estudiantes seguros. Indica que los egresos del Programa serán de aproximadamente Q.280,000.00, incluyendo el pago de 30 Profesores Encargados de cursos, 30 Auxiliares de Cátedra, Coordinadora Escuela de Vacaciones, tesorera, auxiliar de tesorería, secretaria y oficinista, servicio, auxiliar para las puertas, evaluación docente, entre otros. Lo que haría un total de Q.350.00 por estudiante. Si se estima una inscripción de 1000 estudiantes se puede considerar una cuota de Q300.00. De otras facultades Q.400 y otras universidades Q.700.00.

7.2 A la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes que se presentan a la audiencia.

Br. Claudia De León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, agradece la audiencia, aclara que vienen como Asociación de Estudiantes AEQ saliente, entrante y estudiantes que apoyan, vienen como representantes estudiantiles y nos sólo como AEQ. Las acciones que se tomaron ayer es debido al caso de los profesores y el recurso de inconstitucionalidad que presentaron, ayer decidieron cerrar el edificio T-11 solo para impedir la salida de los estudiantes durante la lectura de un comunicado, así mismo indican que siempre hubo libertad de entrar y salir del edificio (estudiantes no podían salir), en ningún momento se interrumpieron los exámenes finales. Agronomía, ciencias políticas e historia, apoyan el movimiento. Parece una medida extrema, pero lamentablemente la apatía y falta de información los obliga a optar por mecanismos mas rápidos, como cerrar el edificio. Con el cierre de la Universidad, dejan en claro que los estudiantes de esta Facultad estaban actuando de mediadores para que dejaran salir a las personas que estaban dentro de la Universidad, sin embargo si apoyan el movimiento ya que consideran la causa como justa. El objetivo fue para pedir al Rector que consiguiera una cita para audiencia en la Corte de Constitucionalidad, hasta que esto se logró abrieron las puertas de la Universidad. El día de hoy se les concedió la audiencia y al único arreglo que llegaron es que la corte va a dar resolución hasta febrero de 2008, el Rector los acompañó a la audiencia. Su mayor molestia o preocupación, es que los profesores no actuaron en forma ética, lo hicieron a nivel personal y no de forma consensuada entre todos los profesores de la Universidad, ellos alegan inequidad en la elección, creen que la inequidad esta de parte de los estudiantes, ya que en Junta Directiva solo son 2 estudiantes, lo que representa el 28%, creen que el papel del vocal I es muy importante, ya que puede pasar a ser el decano en funciones, aparte consideran que es un derecho estudiantil. También indican que como estudiantes les molestó mucho que el Consejo Superior Universitario en ningún momento tomara una postura clara, lo que les preocupa ya que esto es vulnerar la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, ya que en cualquier momento con fines personales cualquiera pueda solicitar cambios a dicha ley. Por lo anterior tomaron las acciones de los días anteriores. También aclaran que la Universidad ya no se va a cerrar nuevamente, por lo que si se toman medidas de hechos será consensuada entre todas las Asociaciones de Estudiantes de la Universidad. También el día lunes tendrán audiencia en sesión del Consejo Superior Universitario. El martes solicitaron reunión con los 13 catedráticos. Ya se tuvo un intento de diálogo con los mismos, pero fue muy difícil hablar con ellos, principalmente por su postura y forma de tratar a los estudiantes, por eso se cerró la Universidad ayer. Hacen entrega

de tres volantes informativos. Revisaron el memorial que entregaron los profesores a la Corte de Constitucionalidad. Solicitan que Junta Directiva lo revise, ya que en muchas páginas están pidiendo una reducción de la participación estudiantil en el gobierno universitario, también hay un párrafo donde se habla de la tendencia moderna del gobierno universitario en Latinoamérica, en donde la representación estudiantil ha sido disminuida. Consideran que la facultad debe tomar una postura, ya que esta universidad se debe a los estudiantes, comenzando con no disminuir su derecho a elegir autoridades, saber si cuentan con el apoyo para el resto del proceso. También indican que no están dispuestos a participar en otras causas que puedan derivarse de este movimiento.

Br. Andrea Paíz: agrega que ayer tuvieron la oportunidad de dialogar con los catedráticos de la Facultad de Agronomía, les mencionaron que están de acuerdo con la representación de los estudiantes, miran que el vocal I funge como decano. Indica que en el documento memorial hay varias páginas que se centran en aspectos neoliberales, que pretenden disminuir el estado, varias veces indican la reducción de la representación estudiantil. También están en un movimiento en contra de la corrupción que se da en estudiantes, como la Asociación de Estudiantes Universitarios, también creen que en el sector docente hay corrupción. Creen que hay fuertes tendencias de limitar la autonomía universitaria. Les ofende el hecho de que el Consejo Superior Universitario no fijara una postura clara y firme. Los profesores de la Facultad de Agronomía estuvieron en el poder 16 años y ahora perdieron las elecciones, lo cual es una gran casualidad.

Br. Franciso Carrascoza: le preocupa cual fue la razón por la que el Consejo Superior Universitario no mantuvo una postura firme. Solicita que esta Junta Directiva analice cual es la equidad de la representación de los estudiantes en el gobierno universitario y proponerla ante el Consejo Superior Universitario (en conjunto con los estudiantes).

Br. César Conde: considera que este movimiento puede tener intereses ocultos por parte de dichos profesores. Considera que es obligación de los estudiantes, claustro y juntas directivas tomar cartas en el asunto y salir en defensa de la Universidad. Solicita una representación digna por parte de profesores y estudiantes ante el Consejo Superior Universitario

Doctor Cobar Pinto: les indica que ha mantenido informada a Junta Directiva de lo tratado en el Consejo Superior Universitario. También informó a Junta Directiva acerca de lo acontecido el día de ayer. Indica que se analizarán los documentos entregados, se evaluarán, se discutirá en el seno de Junta Directiva. Los felicita por la postura conciliadora y los exhorta a seguir con la actitud que han mostrado ante el desarrollo de este problema.

Br. Andrea Paíz: agradece la oportunidad de la audiencia para presentar la postura de los estudiantes. Entregan una copia del memorial que los profesores entregaron a la Corte de Constitucionalidad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dispensar la resolución de este asunto para próxima sesión.

OCTAVO

ASUNTOS RELACIONADOS CON ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2007

Junta Directiva con base en el Anteproyecto de Presupuesto de la Escuela de Vacaciones, presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2007 y luego de amplia discusión **acuerda:**

8.1 Aprobar el presupuesto de la Escuela de Vacaciones diciembre 2007 de la siguiente manera:

No.	CONCEPTO	PAGO UNITARIO	PAGOS	PARCIAL	TOTAL
	PERSONAL DOCENTE				
1	30 Docentes	Q2,784.00	Q83,520.00		
2	30 Auxiliares de Cátedra	Q1,530.00	Q45,900.00		
	Total Sueldos Profesionales			Q129,420.00	
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
	Coordinadora	Q8,040.00	Q8,040.00		
	Tesorera	Q4,000.00	Q4,000.00		
	Auxiliar de Tesorería	Q3,000.00	Q3,000.00		
	Secretaria	Q2,700.00	Q2,700.00		
	Oficinista para Cede	Q1,800.00	Q1,800.00		
	Operador de Equipo de Producción	Q1,250.00	Q2,500.00		
	Auxiliares de Laboratorio	Q1,300.00	Q6,500.00		
	Auxiliares de Servicio	Q1,300.00	Q7,800.00		
	Laboratorista por 15 dias	Q700.00	Q700.00		
	Auxiliar de Servicios para Abrir y Cerrar Puertas	Q1,700.00	Q3,400.00		
	Evaluador	Q1,000.00	Q1,000.00		
	Total Sueldo Personal Administrativo			Q41,440.00	
					Q170,860.00
4	PRESTACIONES PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO				
	Aguinaldo Renglón 071		Q16,645.55		
	2do Diferido Renglón 075		Q33,752.06		
	Bono 14 Renglón 072		Q16,645.55		
	Total Prestaciones				Q67,043.15
	2 Auditor y Delegado de	Q1,500.00	Q3,000.00		Q 3,000.00

	Personal				
5	MATERIAS Y SUMINISTROS				
	Reactivos y Otros	Q40,000.00	Q40,000.00		Q40,000.00
	Total				Q280,903.15

8.2 Fijar los días 27, 28, 29 de noviembre y 03 de diciembre del 2007, para la inscripción de estudiantes en la Escuela de Vacaciones diciembre 2007.

8.3 Aprobar una cuota de Q300.00 por curso para estudiantes de la Facultad; para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Q400.00 y para estudiantes que provengan de otras universidades Q700.00.

8.4 Aprobar la nómina y horarios de Profesores Encargados de curso del 03 al 31 de diciembre del 2007 de la siguiente manera: contrato deberá decir Profesor Encargado del Curso de Escuela de Vacaciones

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO			SUELDO Q.
			de	a	hrs.	
1	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental II - QF	10:00	-	13:00	2,784.00
2	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Métodos de Análisis Instrumental QB	13:00	-	16:00	2,784.00
3	Gomer Gadiel Castillo Morales	Fisicoquímica III - Q	07:00	-	10:00	2,784.00
4	Pedro Guillermo Jayes Reyes	Fisicoquímica I - "A"	07:00	-	10:00	2,784.00
5	Pedro Guillermo Jayes Reyes	Fisicoquímica I "B"	10:00	-	13:00	2,784.00
6	María José Alfaro	Química General I	10:00	-	13:00	2,784.00
7	Jhoni Frank Alvarez Castañeda	Química General II "A"	07:00	-	10:00	2,784.00
8	Jhoni Frank Alvarez Castañeda	Química General II "B"	10:00	-	13:00	2,784.00
9	Maura Liseth Quezada Aguilar	Biología General II	07:00	-	10:00	2,784.00
10	Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática I	07:00	-	10:00	2,784.00
11	Luis Alberto Escobar López	Matemática II "A"	10:00	-	13:00	2,784.00
12	Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática II "B"	10:00	-	13:00	2,784.00
13	Waldemar Nufio Reyes	Matemática III "A"	07:00	-	10:00	2,784.00
14	Thylma María Chamorro Batres de Reyes	Matemática III "B"	07:00	-	10:00	2,784.00
15	Luis Alberto Escobar López	Física I (Q, QF, y QB)	07:00	-	10:00	2,784.00
16	Ronal Noé Gálvez García	Física II	10:00	-	13:00	2,784.00

17	Stella María Cobar Coronado	Análisis Inorgánico I	10:00 - 13:00	2,784.00
18	Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Análisis Inorgánico II	10:00 - 13:00	2,784.00
19	Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica I (QF, QB, B y N)	13:00 - 16:00	2,784.00
20	Walter Adolfo Bran Gómez	Química Orgánica II "B"	10:00 - 13:00	2,784.00
21	Isabel Cristina Oliva Castro	Sociología II	10:00 - 13:00	2,784.00
22	Karla Rosangel Cordón Arrivillaga	Nutrición III	10:00 - 13:00	2,784.00
23	Ligia del Carmen Ramos Moscoso de Sandoval	Fisiopatología Pediátrica	07:00 - 10:00	2,784.00
24	Jorge Alejandro Torres Flores	Química General II "C"	07:00 - 10:00	2,784.00
25	Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase	Química Medicinal II	13:00 - 16:00	2,784.00
26	Jorge Luis Ortíz Corzo	Anatomía y Fisiología Humana	16:00 - 19:00	2,784.00
27	Felipe Israel Valle Rodríguez	Bioestadística I	13:00 - 16:00	2,784.00
28	Walter Adolfo Bran Gómez	Química Orgánica II "A"	07:00 - 10:00	2,784.00
29	Pedro Fernando Morales Almazan	Bioestadística II	16:00 - 19:00	2,784.00
30	Waleska Duina Susette Argueta Chacón de Oliva	Química Medicinal I	13:00 - 16:00	2,784.00

8.5 Aprobar la nómina y horario de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 03 al 31 de diciembre 2007 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO			SUELDO Q.
			de	A	hrs.	
1	Jorge Alfonso Reyes Pérez	Análisis Instrumental II - QF	13:00	-	16:00	1,530.00
2	Jorge Alfonso Reyes Pérez	Fisicoquímica I - "A"	07:00	-	10:00	1,530.00
3	Guillermo Alfredo Guzman Villagran	Fisicoquímica I - "B"	10:00	-	13:00	1,530.00
4	Guillermo Alfredo Guzman Villagran	Métodos de Análisis Instrumental - QB	16:00	-	19:00	1,530.00
5	Juan Francisco Carrascoza Mayen	Fisicoquímica I - "C"	07:00	-	10:00	1,530.00
6	Juan Francisco Carrascoza Mayen	Fisicoquímica I "D"	10:00	-	13:00	1,530.00
7	Erick Fernando Garavito	Química General II	13:00	-	16:00	1,530.00
8	Belma Regina Hurtarte Marin	Química General II	10:00	-	13:00	1,530.00
9	Javier Estuardo Alvarez Pérez	Química General II	10:00	-	13:00	1,530.00
10	Javier Estuardo Alvarez Pérez	Química General I	07:00	-	10:00	1,530.00

11	Angel Jacobo Conde Pereira	Biología General II	10:00 - 13:00	1,530.00
12	Andrea Noelle Paiz Estevez	Biología General II	10:00 - 13:00	1,530.00
13	Marlon Rolando Chávez Vásquez	Matemática I	07:00 - 10:00	1,530.00
14	Marlon Rolando Chávez Vásquez	Matemática II "B"	10:00 - 13:00	1,530.00
15	René Estuardo Guzman Velásquez	Matemática II "A"	10:00 - 13:00	1,530.00
16	Adolfo Luis Vásquez Solís	Matemática III "A"	07:00 - 10:00	1,530.00
17	Javier Ernesto Bolaños Estrada	Matemática III "B"	07:00 - 10:00	1,530.00
18	Juan Gabriel Arriola Rodas	Física I "A"	07:00 - 10:00	1,530.00
19	José Luis Alvarez González	Física II	10:00 - 13:00	1,530.00
20	Miriam Roxana Marroquín Leiva	Análisis Inorgánico I	13:00 - 16:00	1,530.00
21	Erick Armando Castellanos García	Análisis Inorgánico II	13:00 - 16:00	1,530.00
22	Jasón Brian Marroquín Reyes	Química Orgánica I	13:00 - 16:00	1,530.00
23	María Isabel Alvarado Beltrán	Química Orgánica II	10:00 - 13:00	1,530.00
24	Ana Lisbett Gasparico Alvarado	Química Medicinal I	13:00 - 16:00	1,530.00
25	Dayrín Tatiana Ortiz López	Bioestadística II	16:00 - 19:00	1,530.00

8.6 Aprobar la nómina del Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones del 03 al 31 de diciembre del 2007 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CARGO	HORARIO	SUELDO Q.
1	María Sandra Armas Bonilla de Vargas	Coordinadora	09:00 - 17:00	8,040.00
2	José German Peña Santos	Tesorero	08:00 - 14:00	4,000.00
3	Miriam Haydee Martínez Guzmán	Auxiliar de Tesorería	08:00 - 14:00	3,000.00
4	Claudia Alejandra Morales Pérez	Secretaria	09:00 - 15:00	2,700.00
5	Julia Andrea Gómez Arrecis	Oficinista	09:00 - 15:00	2,000.00
6	Carlos Rafaél Santa Cruz Márquez	Operador de Informática	09:00 - 15:00	2,000.00
7	Fernando Dionisio Solórzano	Operador de Reproducción	12:00 - 16:00	1,250.00
8	Walter Willy Archila Sierra	Operador de Reproducción	08:00 - 12:00	1,250.00
9	Edwin Randolpho López Morales	Auxiliar de Laboratorio	06:00 - 12:00	1,300.00

10	Brian Ronald Zavala García	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,300.00
11	Gilda Esperanza Escobar Tejeda de Barrios	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,300.00
12	Sergio Leonel Burdet Villavicencio	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,300.00
13	José Rolando Guerra Menendez	Auxiliar de Servicio	07:00 - 13:00	1,300.00
14	Pedro Emiliano Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,300.00
15	Filiberto Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,300.00
16	Erica Jerónima Reyes de García	Auxiliar de Servicio	13:00 - 19:00	1,300.00
17	Juan Ovidio Zacarías López	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,700.00
18	Byron Daniel Morales López	Auxiliar de Servicio	07:00 - 13:00	1,700.00
19	Eduardo Sactic Xoc	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,700.00
20	Bessy Abigaíl Orozco Ramírez	Evaluador	07:00 - 13:00	1,000.00

8.7 Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2007, para que controle el registro de la asistencia del personal contratado en este período, en un libro de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades, en el mismo, el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. De lo actuado y la información consignada, la **Coordinadora hará el informe correspondiente.**

8.8 Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora, para que se realice la contratación de Auxiliares de Cátedra para apoyo docente en todos aquellos cursos en que por sección cada profesor encargado tenga asignados más de 60 estudiantes.

8.9 En cuanto a la administración del presupuesto, el fondo excedente al pago de salarios será destinado a compras de reactivos en forma proporcional al servicio prestado por la Escuela, así como de equipo de computación, tinta de impresora, papel y materiales didácticos para uso exclusivo de la Escuela de Vacaciones. No se autoriza la adquisición de equipo de laboratorio. El Coordinador podrá adquirir el material que el docente necesita para la docencia, tal como yeso, marcadores para pizarrón, almohadillas, lapiceros, papel bond, acetatos, disquetes, master para impresión y todo aquel material que coadyuve al buen desempeño de la tarea docente.

8.10 Para autorizar la apertura de una nueva sección, el número de estudiantes que debe estar inscrito deberá ser mayor de 70 alumnos, en virtud de no afectar el presupuesto general de la Escuela de Vacaciones.

8.11 Se autoriza la exoneración de laboratorio únicamente para los cursos en que el Jefe de Departamento o Director de Escuela correspondiente haya autorizado la misma y

se aplicará para los estudiantes que tengan 60% o más de la nota de laboratorio, 80% de asistencia mínima y haber llevado el laboratorio en el semestre anterior (primero o segundo semestre 2007 dependiendo del curso) a esta Escuela de Vacaciones.

8.12 Establecer como cantidad mínima de estudiantes para la apertura de un curso en la Escuela de Vacaciones diciembre 2007 un número igual o mayor a 20.

8.13 Con excepción de lo autorizado por Junta Directiva, En cuanto a las solicitudes particulares de Jefes de Departamentos y Directores de Escuela, después de amplio análisis sobre cada uno de ellos, Junta Directiva acuerda que todas aquellas solicitudes relacionadas con modificación de cupos, cuotas y requisitos de asignación de cursos por parte de los estudiantes, deberá cumplirse con lo que está contemplado en el Reglamento de Escuela de Vacaciones vigente.

NOVENO

NOMBRAMIENTO DE DECANO EN FUNCIONES

Junta Directiva con base al Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta el viaje que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizará a la Ciudad de Panamá del 28 de noviembre al 02 de diciembre del presente año, para asistir al XXX Congreso Centroamericano y del Caribe de Farmacia, XII Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas y Expofarma 2007, en donde participará en una ponencia **acuerda**, nombrar a la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en funciones durante el período comprendido del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2007.

DECIMO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE LA LICDA. CLAUDIA CORTEZ

Se conoce oficio Ref.CEDE.619.11.07 de fecha 19 de noviembre del 2007, suscrito por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual solicita autorización para cambio de horario que normalmente es de 14:00 a 18:00 horas, por el de 8:00 a 12:00 horas, a partir del 01 de enero del 2008 a indefinido.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, que a la brevedad posible, presente ante este Órgano de Dirección, su opinión respecto a la solicitud planteada por la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación del CEDE.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN NUEVO

“NORMATIVO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA”

Se conoce oficio de fecha 21 de noviembre del 2007, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario Académico de la Facultad y Coordinador de la Comisión para la

revisión del Normativo de Evaluación de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde según lo expuesto y como cumplimiento a lo solicitado en el Punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 20-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 24 de mayo del año en curso, presenta la Propuesta del Nuevo Normativo, elaborado por dicha comisión, para conocimiento y aprobación de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión del Normativo de Evaluación de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario Académico de la Facultad y Coordinador de la Comisión para próxima sesión.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CRITERIOS PARA ASIGNAR CARGA ACADÉMICA PARA EL AÑO 2008

Se conoce oficio de fecha 21 de noviembre del 2007, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario Académico de la Facultad, por medio del cual presenta la Propuesta de criterios para la asignación de carga académica del personal docente de la Facultad para el año 2008, para conocimiento y autorización de Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de la Propuesta de Criterios para la Asignación de Carga Académica del Personal Docente de la Facultad, para el año 2008, presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario Académico de la Facultad, para próxima sesión.

DECIMOTERCERO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EN FUNCIONES DEL PROGRAMA DE EDC

Junta Directiva tomando en cuenta el viaje que la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, realizará a la ciudad de Panamá para asistir al Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica, a realizarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre del presente año, **acuerda**, nombrar al Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Profesor Supervisor del Programa de EDC, como Director en funciones durante el período comprendido del 28 de noviembre al 02 de diciembre del presente año.

DECIMOCUARTO

ASUNTO RELACIONADO CON NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce oficio Ref. N.T.333.11.2007 de fecha 21 de noviembre del 2007, suscrito por Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual informa que se quedaron sin tramitar 12 expedientes correspondientes a la contratación de

profesionales en el renglón 029 de la Coordinación de Posgrados. Asimismo, que la Señora Teresa Velarde, le indicó que tramitó oportunamente ante presupuesto las órdenes de compra de los profesionales contratados en el renglón 029, pero que por parte de la Coordinación de Posgrados, quedaron pendientes de tramitar 12 expedientes: 8 afectando el renglón 029 y 4 del año 2006 al renglón 981 de los profesionales Oscar Fernando Quan González y Alvaro Dionel Orellana Polanco. Los argumentos que indica la señora Velarde son: a) La coordinación de posgrados no hizo la entrega de los documentos de soporte y b) el día 15 de este mes la Señora Alba Valdez encontró sobre su escritorio papelería de responsabilidad y custodia de algunos profesionales contratados por el renglón 029 sin mayor información y detalle de los mismos. Los cuales la Señora Velarde hizo ver que no se recibían por encontrarse ya fuera de los procesos establecidos.

Junta Directiva acuerda, Instruir a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que en coordinación con la Tesorería de la Facultad se de el seguimiento oportuno y pertinente a los expedientes correspondientes y se procure a la brevedad posible el pago de los honorarios profesionales pendientes, según lo indicado en el párrafo anterior.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**